

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000004

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR-UNTELS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001203

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1203.06.04.01 - Dirección General De Administración								
20/01/2025	0000000027	071100381169	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTROL PREVIO Y REVISION	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
20/01/2025	0000000028	071100382686	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
1203.06.04.06 - Unidad De Servicios Generales								
20/01/2025	0000000031	071100388356	SERVICIO DE CONTROL DE LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE LAS CÁM	Servicio	0.00	3,600.00	0.00	0.00
20/01/2025	0000000031	840500010012	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,600.00
1203.07.03 - Dirección De Responsabilidad Social Universitaria								
20/01/2025	0000000029	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
20/01/2025	0000000029	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,600.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad